

Sesi n Ordinaria 58-92
27/10/92

Sesi n Ordinaria 58-92
27-10-92

Acta de la Sesi n Ordinaria N 58-92 que celebra el Concejo Municipal de Bel n, a las cinco de la tarde del veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos, en el Sal n de Sesiones de la Municipalidad de Bel n en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi logo William Alvarado Bogantes, qui n preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram rez, vicepresidente
Licenciada Thais Zumbado Ram rez
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Licenciado Francisco Castillo

REGIDORES SUPLENTE

Se or V ctor Villegas Murillo
Se or Edwin Solano Vargas
Ingeniero Danilo Alvarado Quesada
Se or Hemes Zumbado Alfaro

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Licenciado Jos�, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci�n
Se�or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Se�or Tob�as Z�rate Bogantes	La Ribera

SINDICOS SUPLENTE

Se or Manuel Rodr guez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

Señor Flavio González Rodríguez (injustificado)

SINDICOS SUPLENTE

Señor José, A. Quesada (injustificado)
Señor José, Ramírez (injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta.

El Presidente Municipal, somete a aprobación el acta 56.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta 56 de la Sesión Ordinaria 56-92, celebrada por el Concejo Municipal de Belén, el 20 de octubre de 1992.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo Municipal.

1. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que en vista de que la bomba que se adquirió para el pozo de La Asunción, ya que no pudo ser debidamente colocado por el diámetro del pozo, por lo que ha sido necesario adquirir otra bomba. Es esto se desprende lo siguiente: Que habiéndose pagado el desmontaje y montaje de la primera bomba, ahora se debe proceder a hacer el desmontaje de ésta última para instalar la bomba que operará... definitivamente operará... en este pozo.

SE ACUERDA:

Aprobar los pagos que se detallan de la siguiente manera:

PARA Zebol Ltda.
MONTO >180.000.00 (Ciento ochenta mil colones)
CONCEPTO Según orden de compra N°98828. Extracción e instalación de equipo por el monto señalado. Proyecto Mejoras al Acueducto de la Asunción.

2. Con relación a la partida asignada para el Comité Cantonal de Deportes, el Ejecutivo Municipal consultó al Concejo sobre la posibilidad de realizar el giro correspondiente.

SE ACUERDA:

Aprobar la siguiente emisión de recursos.

PARA Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.
MONTO >2.000.000.00
CONCEPTO Partida presupuestada para el Comité de Deportes, según modificación N°6 al presupuesto. (Anexo Informe)

3. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que la operaci3n del Acueducto de la Municipalidad, a la fecha seg3n un informe de ingresos y gastos del Departamento de Contabilidad, arroja p3rdida por un monto de cinco millones de colones.

SE ACUERDA:

a. Solicitar una audiencia con el Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Electricidad, para hacer una exposici3n sobre las p3rdidas que est... presentando el servicio de acueducto de la Municipalidad, y la necesidad inminente de que el Servicio Nacional de Electricidad apruebe el estudio tarifario presentado durante este a3o.

4. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido el oficio DG-436-92, suscrito por el Coronel Carlos Poveda Varela, Director General de Asistencia Rural y dirigido al Concejo Municipal, que dice: "Ruřgoles aprobar la donaci3n del terreno para construir la Delegaci3n Cantonal de la Guardia de Asistencia Rural de Bel3n. El inmueble est... ubicado contiguo al edificio que ocupa en la actualidad la Delegaci3n Cantonal que es parte del plano catastrado H-4710-91 del 26 de setiembre, mide 190,45 metros cuadrados. Contamos con cuatro millones de colones para la construcci3n del edificio. No omito manifestarles que nuestra meta es dejar construido el edificio en los pr3ximos meses, y as3 resolver un problema de muchos a3os, que la Guardia Rural tenga su casa propia.

SE ACUERDA:

a. Donar parte de una propiedad de La Municipalidad de Bel3n, ubicada en el Distrito Primero San Antonio, del Cant3n S3timo Bel3n, (seg3n plano catastrado H-4710-91) ubicada 100 metros al norte de la esquina noroeste de la plaza de futbol en la intersecci3n de las cordenadas 5.158 - 2.181 aproximadamente, seg3n hoja cartogr3fica, con un rea de 194.49 metros cuadrados, con un frente de 12.64 metros, al Ministerio de Gobernaci3n y Polic3a para la Construcci3n de las Instalaciones de la Delegaci3n Cantonal, de la Guardia de Asistencia Rural.

b. Autorizar al Ejecutivo Municipal, para que realice todos los tr3mites, para traspasar el mencionado derecho al Ministerio de Gobernaci3n.

c. Se comisiona al Doctor Francisco Morera, para que en coordinaci3n con el Ejecutivo Municipal, redacte una escritura de traspaso del lote antes mencionado al Ministerio de Gobernaci3n.

5. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que el Asesor Legal le ha remitido una factura por cincuenta mil colones por concepto de honorarios por el Recurso interpuesto por la se3ora Ana I. Dubal.

SE ACUERDA:

Encomendar al Ejecutivo Municipal para que en el momento que existan recursos se presupueste lo necesario para cubrir gastos profesionales.

6. El Ejecutivo Municipal, inform• al Concejo que existen tres millones de colones disponibles de los cuales el Concejo Municipal, deber... tomar el acuerdo correspondiente para cubrir algunos programas que actualmente se hayan bajos de recursos.

SE ACUERDA:

Celebrar una Sesi•n Extraordinaria el jueves 19 de octubre de 1992, para analizar el presupuesto y realizar una modificaci•n.

7. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido notificaci•n del se•or Orlando Ram•rez Sanchez, Director General de Recursos Humanos del Ministerio de Obras P•blicas y Transportes mediante la cual manifiesta que al se•or JosŠ A., Molina Barrantes se le ubica nuevamente en La Municipalidad de BelŠn y se deja sin efecto la carta de presentaci•n NŠ929229 de conformidad con el oficio ASUM-094-92, suscrito por el se•or Alvaro Quir•s S...nchez, Asistente de la Oficial•a Mayor.

8. El Ejecutivo Municipal, solicita el siguiente acuerdo de pago:

PARA Dep•sito San Antonio

MONTO >218.741.45 (Doscientos diez y ocho mil setecientos cuarenta y un colones con 45/100)

DETALLE Cancelaci•n de las •rdenes de compra 98845-98847-98850-98849-98846-98844

ARTICULO III. Mociones de los Regidores.

1. Moción que promueven los Regidores Propietarios; licenciada Aurora Alvarez y licenciado Francisco Castillo.

Considerando que el tanque de abastecimiento de agua de la Ribesa se encuentra en propiedad privada y teniéndose que agrandar para el nuevo proyecto del Acueducto de dicho Distrito.

Moción para que:

Se agilice el traspaso de la propiedad donde se encuentra el tanque de abastecimiento de agua de La Ribera, a la Municipalidad de Belén. Caso contrario, se lleve a cabo la expropiación a la mayor brevedad.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 1, que se remita a la Dirección Ejecutiva para su ejecución.

2. Moción que promueve el Síndico Propietario Tobías Zurrate Bogantes, la firman y acogen los Regidores Propietarios; Francisco Castillo y Aurora Alvarez.

Considerando que el Asesor Legal de esta Municipalidad, está de luto por la muerte de un familiar.

Moción para que se le envíe una tarjeta de condolencia por parte del Concejo Municipal.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 2.

3. Moción que promueve la Regidora; licenciada Thais Zumbado Ramírez.

Considerando:

Que por la calle denominada "Don Chico", ubicada en el Distrito La Asunción de Belén de Heredia, 150 metros oeste de la Tica Tex transitan muchos vehículos, y no existe un señalamiento vial en la salida norte de dicha calle.

Moción para que.

Se solicite al Departamento de Señalamiento Vial, que en ese sector se realice la demarcación adecuada, para seguridad de los conductores que transitan por la misma.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción 3.

4. Moción que promueve el Regidor propietario Vianney González Ramírez.

Considerando:

1. Que la construcción de un tanque de almacenamiento en la naciente del Acueducto de San Antonio es necesaria para la implementación de los sistemas de desinfección y para solucionar los problemas de abastecimiento que sufren algunos sectores del distrito en los meses de verano.

2. Que ha sido preocupación prioritaria de esta Municipalidad mejorar los acueductos y garantizar la calidad del agua, para lo cual se han invertido 55 millones en el Acueducto de La Asunción y 90 millones en el de La Ribera.

3. Que difícilmente se pueda financiar la construcción del mencionado tanque con recursos ordinarios del presupuesto municipal, sobre todo, si se considera que para 1993 sólo en amortización e intereses de la deuda pública se han destinado más de catorce millones de colones.

Moción para que:

El Concejo Municipal acuerde destinar la suma de un millón novecientos setenta mil colones \$1.970.000.00, producto del reciente remate de una patente de licor para el distrito La Asunción, y otra para el distrito San Antonio, a la construcción del tanque de almacenamiento que requiere el Acueducto de San Antonio.

El Ejecutivo Municipal indicó al Regidor González que esta moción no procede porque el recurso al que se refiere el Concejo ya lo ha distribuido en otros gastos.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS.

1. Comisión de Obras conoció nota de Antonio Missotten Nicolai, donde solicita construcción en propiedad horizontal. Según informe del Departamento de Ingeniería.

SE ACUERDA:

El Concejo Municipal de Belén, no ve inconveniente en otorgar permisos de construcción del Nuevo Proyecto en propiedad horizontal, solicitado por su persona. Sin embargo se le debe informar que la Reglamentación para propiedad horizontal es diferente a la de una urbanización.

Se hace énfasis en que con respecto al visado para los planos de catastro de cada filial, este se otorga cuando las obras de infraestructura están recibidas por la Municipalidad y las viviendas por el Ministerio de Salud.

2. Comisi•n de Obras conoce propuesta de Inmobiliaria Izarra S.A., para visado de plano. Seg–n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Aceptar como garant•a una letra de cambio por un mill•n de colones a un plazo de tres meses y que debe empezar las obras en el mes de enero de 1993. Si en el plazo establecido no estan completas las obras, no se dar...n permisos de construcci•n y la Municipalidad proceder... a hacer las obras hasta donde la garant•a alcance y el resto de las obras pendientes deber...n ser ejecutadas por los propietarios.

Nota: El plano debe decir la siguiente leyenda: "No se permitir construcci•n hasta que cumpla con la infraestructura.

Hermes no estuvo de acuerdo con el monto ni el plazo exigido.

3. Comisi•n de Obras conoci• nota de la Mutual de Heredia donde solicitan permisos para construir en Urbanizaci•n Las Rosas. Seg–n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

a. Otorgar un per•odo de 22 d•as para que formalicen los permisos correspondientes. Adem...s se autoriza el traspaso de las ...reas de parque y ...reas de calle, as• como el tr...mite de los planos individuales de los lotes.

4. Comisi•n de Obras atiende a Comit• de Calle la Labor, los cuales solicitan que la Municipalidad notifique al se•or Olman Corrales para que elimine el parqueo de veh•culos en la calle p•blica. Y solicitan que se limpie el cause de la acequia despu•s de la entrada del Club de Pipasa.

SE ACUERDA:

Notificar al se•or Olman Corrales que debe eliminar el parqueo de veh•culos en la v•a p•blica.

5. Comisi•n de Obras atiende a representantes de King Ocean Central America S.A., qui•nes solicitaron permiso para realizar movimiento de tierra en una finca ubicada en "Calle Don Chico". Seg–n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Que la empresa King Ocean Central America S.A., debe presentar ante la Municipalidad de Bel•n, estudio de impacto ambiental, sobre el proyecto a realizar.

6. PERMISO DE CONSTRUCCION #3077
INTERESADO Eladio Villegas Quesada
DIRECCION De la Municipalidad 300 metros este y
75 norte. San Antonio.
OBSERVACIONES

Ampliación de vivienda, construcción de dos dormitorios en patio posterior, construcción de sistema integral. Piso de concreto y cielo de internit. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >3.000.00 (Tres mil colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3077

7. PERMISO DE CONSTRUCCION #3078
INTERESADO Carlos Enrique Delgado Zumbado
DIRECCION La Asunción 150 metros este y 45 norte
de la Entrada a Finca "El Nacimiento".

OBSERVACIONES

Ampliación de casas de habitación, construcción de dormitorios (2) y baño. Nota de alineamiento: Línea de construcción a dos metros de puntos 1 y 4 del plano catastrado H-690058-87 (línea de baranda sobre línea de propiedad). No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias, salvo que construya tapia a altura de cargador de ventana. Todas las aguas de baño deben evacuarse a través de tanque séptico y drenaje. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >7.000.00 (Siete mil colones exactos)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3078

8. PERMISO DE CONSTRUCCION #3079
INTERESADO Manuel Emilio Rodríguez Campos
DIRECCION San Antonio, Residencial Belén Casa

Nº7.L1

OBSERVACIONES

Ampliación lateral de dormitorios, divisiones interiores de madera. Piso de concreto cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >2.500.00 (Dos mil quinientos colones)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3079

9. SOLICITUD DE VISADO Nº310
INTERESADO Jose Rodney Padilla Zúñiga
FOLIO REAL MATRICULA 41352-001
AREA A FRACCIONAR 206.62 metros cuadrados

PLANO CATASTRADO

H-76385-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°310. No cancela 10% de compensación de zona verde, según plano de delimitación urbana suministrado por el INVU.

10. SOLICITUD DE VISADO N°311
INTERESADO Sonia Ana Soto Tellini
FOLIO REAL MATRICULA 4135262-002
AREA A FRACCIONAR 206.62 metros cuadrados.
PLANO CATASTRADO H-76385-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°311. No cancela 10% de compensación de zona verde, según plano de delimitación urbana suministrado por el INVU.

11. SOLICITUD DE VISADO N°323
INTERESADO Jeremías Murillo Alfaro
TOMO 2089
FOLIO 211
NUMERO 71405
ASIENTO 1
AREA A FRACCIONAR 125.43 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO H-71106-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°323. No cancela 10% de compensación de zona verde, según plano de delimitación urbana suministrado por el INVU.

12. SOLICITUD DE VISADO N°341
INTERESADO Emiliano Rodríguez Alfaro
FOLIO REAL MATRICULA 4045915-000
AREA A FRACCIONAR 711.80 metros cuadrados.
PLANO CATASTRADO H-74508-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Como parte de los trámites de solicitud de visado al plano H-74508-92, el señor Emiliano Rodríguez Alfaro, deberá presentar ante la Municipalidad de Belén, visto bueno de la Dirección de Urbanismo indicando la ampliación vial y negociación del 10% del área a segregarse. Además croquis de la finca madre indicando la segregación propuesta.

13. Se conoce solicitud de visado de la Asociaci•n de Desarrollo Integral de La Ribera cšdula jur•dica 3-002-066306-99 del Proyecto de Vivienda Nuevo San Vicente en la primera etapa, del visado N\$ 348 al N\$360, de la propiedad Folio Real 4022274-000 de los siguientes planos catastrados con sus correspondientes ...reas.

PLANO CATASTRADO N\$	Area en metros cuadrados
H-80044-92	156.80
H-80043-92	120.00
H-80033-92	139.81
H-80032-92	130.97
H-80034-92	137.10
H-80035-92	134.38
H-80036-92	131.66
H-80037-92	128.94
H-80038-92	126.22
H-80039-92	123.50
H-80040-92	120.78
H-80041-92	120.00
H-80042-92	120.00

SE ACUERDA:

Aprobar las solicitudes de visado del N\$ 348 al N\$360, de la propiedad Folio Real 4022274-000 de los siguientes planos catastrados con sus correspondientes ...reas. No cancela 10% de compensaci•n de zona verde porque qued• en sitio en el proyecto de vivienda Nuevo San Vicente

PLANO CATASTRADO N\$	Area en metros cuadrados
H-80044-92	156.80
H-80043-92	120.00
H-80033-92	139.81
H-80032-92	130.97
H-80034-92	137.10
H-80035-92	134.38
H-80036-92	131.66
H-80037-92	128.94
H-80038-92	126.22
H-80039-92	123.50
H-80040-92	120.78
H-80041-92	120.00
H-80042-92	120.00

B. INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.

1. Comisi•n de Hacienda conoce informe del Departamento de Rentas mediante el cual, seg•n una inspecci•n realizada, algunos patentados han cerrado sus negocios por lo que solicita la autorizaci•n del Concejo para

proceder a la suspensi•n de la patente otorgada. Seg•n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Amparados en un informe del Departamento de Rentas de la Municipalidad de Bel•n, en donde consta que seg•n una inspecci•n los siguientes negocios han cerrado el local donde funcionaban. Se procede a retirar las siguientes patentes.

Abastecedor el Unico
Arguello Ruiz Gergina
Campos Vargas Lisbeth
Hacienda Monte Verde (Retiro del permiso de explotaci•n comercial)
Hidalgo S...nchez Edelmira
Moya Sol•s Guillermo
Murillo Rodr•guez Oscar
Retana Aguero Alberto
Severino Solano Guillermo
Zumbado Arce Olman

2.	SOLICITUD DE PATENTE	#116
	INTERESADO	Eugenio Chaves Campos
	DIRECCION	Frente a la Casa de Deportes. La
Ribera		
	PATENTE PARA	Sal•n Familiar
	ACTIVIDAD	Comercial
	RAZON SOCIAL	El Ribere•o
	PERMISO DE SALUD	186-92
	TARIFA TRIMESTRAL	>3.000.00

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a N•11.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero 116

3.	SOLICITUD DE PATENTE	#117
	INTERESADO	Sergio Alonso Vargas Johansson
	DIRECCION	150 oeste de Financiera Bel•n.
	PATENTE PARA	Confecci•n de prendas para damas.
	ACTIVIDAD	Comercial
	RAZON SOCIAL	Dise•ors Excepcionales Internacionales
S.A.		
	PERMISO DE SALUD	205-92
	TARIFA TRIMESTRAL	>3.000.00

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a N•11

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero N•117

4. SOLICITUD DE PATENTE #118

INTERESADO	Sonia Torres MŠndez
DIRECCION	300 metros este del Palacio Municipal
PATENTE PARA	Sala de Belleza
RAZON SOCIAL	Sala de Belleza Blanco y Negro
ACTIVIDAD	Varias
PERMISO DE SALUD	184-92
TARIFA TRIMESTRAL	>2.000.00

Comisi•n de Hacienda recomienda: Tasar en categor•a N\$11

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de patente n•mero N\$118

C. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA.

1. El Regidor Edwin Solano inform• al Concejo que en el •rea de Cultura, durante los Juegos Escolares BelŠn 1992, participaron cinco Centros Educativos en diferentes disciplinas como: Dibujo, Teatro, Baile, Oratoria. Que los Centros Educativos realizaron eliminatorias en cada instituci•n antes de presentarse en Šsta final. Que hay una cantidad de participantes que asciende a 250 ni•os

ARTICULO V. Atenci•n al P•blico

1. Se atendi• al se•or Horacio Alvarado Bogantes y al se•or Z...rate; miembros de la Asociaci•n de Desarrollo Integral de La Ribera, los cuales plantearon los siguientes asuntos.

a. El se•or Horacio Alvarado manifest• que pese a saber las limitaciones que tienen las diferentes instituciones p•blicas, y el interŠs de la Asociaci•n por los diferentes problemas de la comunidad, necesitan una respuesta urgente sobre la forma en que se realizar... el pago del dinero que que la Asociaci•n ha prestado con "muy buena voluntad" a la Municipalidad de BelŠn. Agreg• ademas que la insistencia se debe a que no han tenido respuesta cuando han consultado sobre este asunto. He insistido como Presidente de la Comisi•n de Aguas sobre los planos del proyecto del Acueducto de La Ribera y no hemos recibido ni por escrito ni verbalmente una respuesta clara y concreta.

Adem...s el se•or Alvarado expres• que en cuanto a expresiones de algunos Regidores sobre delimitar las funciones de la Asociaci•n y de la Comisi•n de Aguas. El sabe muy bien hasta donde llegan las funciones de cada entidad individual. Y con respecto a lo expresado por el Regidor Zumbado el cual manifiesta que hasta que se aprob• el proyecto del Acueducto, es entonces cuando ha existido interŠs de parte de la Asociaci•n en participar. El se•or Alvarado manifest• que siempre se ha identificado con todos los problemas de la comunidad de BelŠn y que lo expresado no concuerda con la realidad.

Expres• ademas que la idea de participar en la Sesi•n no es con el sentido de armar una gran discusi•n, sino de una forma respetuosa La Asociaci•n de Desarrollo Integral de la Ribera, tiene la obligaci•n de

pedir a la Municipalidad las facturas que justifican los gastos por concepto del préstamo hecho a la Municipalidad.

El Regidor Vianney González refutó las palabras de Horacio Alvarado amparado en los términos en que se dirigió la carta de la Asociación de Desarrollo, en la sesión del trece de octubre de 1993, lo que dije lo sostengo.

Sobre el asunto del préstamo no pueden responsabilizar directamente al Concejo, sobre la forma en que se ha manejado este asunto. Ustedes enviaron una nota al Concejo que no se leyó y esa nota ni siquiera apareció en actas, porque siento que ese préstamo se dio entre la Asociación de Desarrollo y dos miembros del Concejo. Los demás Regidores no intervenimos. Que quede claro que no se puede culpar al Concejo. Sin embargo debe agradecerse a la Asociación por el apoyo. Además pueden estar seguros que como regidores estamos totalmente de acuerdo con lo que se dio, lo único fue que no se manejó a nivel de Concejo Municipal. Y no fue sino hasta que enviaron la segunda nota que se pidió al Ejecutivo un informe, para que el Concejo conociera este asunto. Yo se lo dije a William, eso no se manejó con la confianza y la madurez política que se debió manejar. Lo he sentido más como una relación familiar.

El Presidente Municipal; William Alvarado expresó: Con respecto a la primera nota, hay una molestia clara. Le molesta que venga en papel membretado de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera. Lo cual no significa que ustedes como Asociación no puedan hacer sugerencias. Les indicé que se envía en papel membretado lo que corresponde a la Asociación y con relación a la Comisión de Aguas en papel blanco.

En cuanto a lo del recurso, si hay que responsabilizar a alguien, yo soy el primer culpable. No sólo hable con Horacio, también hablé con el señor Zárate. Lo del préstamo fue a nivel de la Asociación y el Ejecutivo, por eso les sugerí a ustedes que enviaran la nota al Ejecutivo. Sobre esta situación, debo manifestar que la Asociación actuó de buena voluntad. Creo que la petición de la Asociación es muy clara. Creo que es conveniente que el Ejecutivo presente un informe tanto al Concejo como a la Asociación de Desarrollo.

El señor Horacio Alvarado manifestó que conoce su campo de acción. Que este asunto que les ocupa lo único que están pidiendo son las facturas para justificar el gasto. Con respecto a las necesidades de la Comisión para realizar un mejor trabajo, si no confiamos en el informe. La próxima vez enviaremos un video de la inspección que hallamos realizado.

La Regidora Aurora Alvarez, expresó que en cuanto a la nota del trece de octubre, se utilizaron términos que no incluían a la Comisión de Aguas como un todo, sino solamente a los miembros de la Asociación que pertenecen a la Comisión. Debía haberse hecho en los términos en que se habló en la reunión en la cual usted no estuvo. Además se han hecho invitaciones a nombre de la Asociación para que participen en actividades que son de la Comisión de Aguas. Por ejemplo el jueves no llegaron o sea que nuevamente no hubo quórum.

El señor Horacio Alvarado expresa que esos son asuntos para tratar en reunión de Comisión de Aguas.

La Regidora Thais Zumbado expresa que entiende la posición del señor Horacio Alvarado. No considera que deban enviarse facturas para justificar el gasto, sino más bien que la Municipalidad debe cancelar el dinero adeudado.

Con respecto a la nota de la Comisión de Aguas, expresa que es importante el envío correcto de la correspondencia.

Además sugiere que para tratar este asunto considera que es mejor las visitas personales.

El señor Zúrate miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ribera expresa que "como es posible que estemos teniendo problemas para recuperar un recurso que es de nuestra Asociación."

El Regidor Francisco Castillo consulta al Ejecutivo sobre esta situación y éste explica que ya se brindó un informe al Concejo Municipal en donde se detallan las deudas pendientes con la Asociación y el conocimiento de que éstas deben pagarse en el momento en que sea posible para la Municipalidad.

El Síndico del Distrito La Ribera expresa: Si el Ejecutivo Municipal no ha procedido a cancelar las deudas que la Municipalidad ha adquirido es porque el Concejo Municipal no ha tomado el acuerdo de que se pague. Cuando el Ejecutivo Municipal presentó la modificación 06 al presupuesto, no se le indicó a Luis O. Rodríguez que contemplara recursos para el pago de esas deudas.

SE ACUERDA:

a. Que la Secretaría Municipal traslada el informe al Ejecutivo sobre las deudas con la Asociación de Desarrollo, a la misma.

2. Se atendió al señor Edwin Solano, en representación del C-ra Párrroco Gerardo Ruiz. La propuesta del Padre Ruiz en cuanto a la creación de una Casa de la Cultura en el Edificio que se encuentra ubicado en la esquina suroeste, costado norte de la plaza en San Antonio, es la siguiente:

- a. Que se defina un perfil del local.
- b. Que se haga un croquis o diseño de sitio del proyecto a realizar.

El señor Edwin Solano manifiesta que la Comisión de Cultura no tiene la capacidad técnica, para cumplir con los requisitos que pide el C-ra Párrroco. Además agrega que cualquier decisión estará sujeta a la aprobación de la Diócesis de Alajuela.

SE ACUERDA:

a. Que la Comisión de Cultura coordine con el Departamento de Ingeniería Municipal para que se defina el perfil del local, de acuerdo a

especificaciones de la Comisi•n de Cultura y se haga un croquis y una distribuci•n de planta del anteproyecto a realizar.

b. Que la Comisi•n de Emergencia Local, brinde un informe al C-ra P...rroco Gerardo Ruiz, sobre la situaci•n de las personas que se encuentran en albergue y los avances del proyecto Nuevo San Vicente.

3. Se atiende a un Grupo de Vecinos de Barrio Cristo Rey quišnes estan siendo afectados por el cierre de un camino p-blico.

Al respecto el Presidente Municipal indica que existe un informe del Departamento de Ingenier•a que refleja la situaci•n que ellos exponen. Y que textualmente dice:

En inspecci•n realizada hoy d•a en Barrio Cristo Rey, localicš en el camino de acceso a las viviendas ubicadas con frente a la Autopista General Cašas exactamente al costado norte del Sal•n Comunal una barrera formada por una parte de muro de bloques de concreto para contener relleno, dos columnas de acero, y una cadena, la misma seg-n informe de vecinos fuš constru•da por la Asociaci•n de Desarrollo de dicha localidad con el fin de proteger un pequeño parque de juegos para nišos, recién constru•do. No obstante lo importante de las instalaciones recreativas para nišos, me preocupa que se impida el paso a: Paramšdicos, Bomberos Guardia Civil, Recolector de Basura etc., ya que el acceso por la autopista es prohibido.

Por lo anterior, solicito comunicar a la Asociaci•n de Desarrollo de Barrio Cristo Rey a la mayor brevedad posible a efectos de evitar el perjuicio a los vecinos en caso de emergencia.

SE ACUERDA:

Considerando:

1. El informe del Departamento de Ingenier•a en relaci•n a la construcci•n de una barrera formada por una parte de muro de bloques de concreto para contener relleno, dos columnas de acero, y una cadena acceso que impide el acceso a las viviendas ubicadas con frente a la Autopista General Cašas exactamente al costado norte del Sal•n Comunal.

2. La visita de los vecinos afectados al Concejo Municipal, en donde solicitaron una soluci•n al problema mencionado.

3. Que la Asociaci•n de Desarrollo de Barrio Cristo Rey, al realizar una construcci•n sin el permiso municipal respectivo, ha violado la Ley de construcciones, seg-n art•culo 89. (fotocopia adjunta de la Ley mencionada)

4. Que la Asociaci•n de Desarrollo de Barrio Cristo Rey a impedir el acceso a las viviendas ubicadas con frente a la Autopista General Cašas, costado norte del Sal•n Comunal, est... violando la Ley General de Caminos P-blicos, seg-n art•culo 32. (fotocopia adjunta de la Ley mencionada).

La Municipalidad de Belšn notifica a la Asociaci•n de Desarrollo de Barrio Cristo Rey, para que en un plazo de quince d•as proceda a eliminar la barrera constru•da que impide el acceso a las viviendas ubicadas con frente a la Autopista General C•rmas, costado norte del Sal•n Comunal, a efectos de evitar el perjuicio a los vecinos en caso de emergencia.

ACUERDO FIRME

4. Se atiende al se•or Carlos Chan el Programa de Reforma al Estado, el cual solicita al Concejo Municipal definir la situaci•n de la Municipalidad de Belšn, con respecto a la participaci•n de Šsta Corporaci•n en dicho programa. Esto principalmente porque a Belšn se le tomar• en consideraci•n para el proyecto piloto que se estar• ejecutando a travšs del INA para impartir capacitaci•n a nivel administrativo en el proceso transferencia de competencias. El se•or Carlos Chan manifest• que los Ayuntamientos que no esten interesados en Šste programa, as• deben hacerselo saber al Ministerio de la Presidencia para que se desista de su participaci•n.

El Presidente Municipal William Alvarado expres• que est• de acuerdo con retormarlo siempre y cuando administrativamente haya disposici•n para participar y asumir la transferencia de competencias.

El Regidor Vianney Gonz•lez expres• que si Šste Concejo quiere dar la lucha para dar un rol de mayor importancia a la Municipalidad a travšs de este proyecto. Debe determinarse si existe interšs de participar de lo contrario debemos manifestar el retiro de la Municipalidad de Belšn de este proyecto.

El Ejecutivo Municipal expres• que existen muchas cosas buenas del proyecto de transferencia de competencias, que se pueden aprovechar.

ARTICULO VI. Correspondencia para el Concejo.

1. Se conoce invitaci•n del Comitš Cantonal de Deportes y Recreaci•n de Belšn dirigida al Concejo Municipal para que participen en la VI edici•n de los Juegos Deportivos Escolabres Belšn 1992, del 31 de octubre al 7 de noviembre. El d•a de la inauguraci•n ser• el 31 de octubre a las 9:a.m., con un desfile del costado norte del Palacio Municipal al Polideportivo.

2. El Comitš Promejoramiento del Distrito La Asunci•n, solicita que se env•e copia de un acuerdo o estudio de reajuste de tarifas que haya sido remitido al Servicio Nacional de Electricidad.

3. El Comitš de Padres de Familia de los Sextos Grados de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado, est• organizando un baile con discomovil para el s•bado 31 de octubre, por lo que solicita a la Municipalidad la autorizaci•n correspondiente y el permiso temporal de venta de licor.

SE ACUERDA:

Autorizar al Comitš de Padres de Familia de los Sextos Grados de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado, para que organice un baile con

discomovil para el s...bado 31 de octubre, en el Sal•n Comunal de La Asunci•n.

4. Se conoce nota suscrita por el Licenciado Carlos Chan, Coordinador del proyecto Fortalecimiento Municipal. Mediante la cual le comunica al Concejo Municipal que el miŠrcoles 28 de octubre en la Sala de Sesiones de la Uni•n Nacional de Gobiernos Locales, se llevar... a cabo la primera reuni•n que dar... inicio al proceso de negociaci•n con el Ministerio de Trabajo.

SE ACUERDA:

Que el Regidor Francisco Castillo asistir a esta reuni•n.

5. Se conoce nota suscrita por la ingeniera Ana Zamora GutiŠrrez del Sub-programa de Acueductos del Departamento de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor•a Municipal, dirigido al ingeniero Claudio JimŠnez de la empresa Codocsa que dice: "Seg•n se le indic• a usted verbalmente el 16 de octubre del presente a•o, no se efectuar... el pago correspondiente a la estimaci•n de obra presentada por CODOCSA debido a que a•n persisten los problemas se•alados por la inspecci•n durante el desarrollo de las obras.

6. Se conoce solicitud de patente temporal para vender licor durante las fiestas que organizar... el ComitŠ Cantonal de Futbol de BelŠn, durante los d•as 25,26,27,28, y 29 de noviembre.

SE ACUERDA:

De conformidad con el Decreto NŠ21562-H-G-, publicado en la Gaceta 188, del treinta de setiembre de mil novecientos noventa y dos, se extiende a favor de David Venegas Cerdas, Patente Temporal de Licores.

Acuerdo IV.6 Sesi•n Ordinaria 58-92, celebrada el veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos.

En favor de : David Venegas Cerdas

A solicitud de: ComitŠ Cantonal de Futbol

Para ser explotada: Costado este de la plaza en San Antonio.

Lugar: San Antonio

No se permite la explotaci•n de esta patente temporal dentro de Escuelas ni locales deportivos.

Fecha 25 de noviembre

Expira el 29 de noviembre a las 12:00 p.m.

7. Se conoce solicitud de aprobaci•n para realizar una feria del 13 al 15 de noviembre, promovida por la Junta Directiva del Proyecto de

Vivienda La Amistad. Adem...s solicitan una patente temporal para vender licor.

SE ACUERDA:

Autorizar a la Junta Directiva del Proyecto de Vivienda La Amistad a realizar una feria del 13 al 15 de noviembre de 1992.

De conformidad con el Decreto N\$21562-H-G-, publicado en la Gaceta 188, del treinta de setiembre de mil novecientos noventa y dos, se extiende a favor de LA JUNTA DIRECTIVA DE RESIDENCIAL LA AMISTAD; Patente Temporal de Licores.

Acuerdo IV.7 Sesi•n Ordinaria 58-92, celebrada el veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos.

En favor de : Junta Directiva Residencial La Amistad.

A solicitud de: Junta Directiva Residencial La Amistad.

Para ser explotada: En Barrio Escobal en Residencial La Amistad.

Lugar: San Antonio

No se permite la explotaci•n de esta patente temporal dentro de Escuelas ni locales deportivos.

Fecha 13 de noviembre

Expira el 15 de noviembre a las 12:00 p.m.

ARTICULO VII. Varios

1. Se retoma asunto de Jafeth Gonz...lez expuesto por el Juez Cantonal de Aguas en la Asunci•n de BelŠn.

SE ACUERDA:

Solicitar al Departamento de Ingenier•a Municipal que avirigue sobre la solicitud de estudio que se hiciera el Servicio Nacional de Electricidad sobre el asunto de Jafeth Gonz...lez en la Asunci•n de BelŠn; Calle Scott.

A las once de la noche concluy• la sesi•n.

Viria Murillo Murillo
Secretaria Municipal

William Alvarado B.
Presidente Municipal

```

UUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUUe ¼   ŷŷò    v è    s ¼
ŷŷÑ    p M    ŷŷs    m        ŷŷ      j 6    ŷŷR    g g    b `    ŷŷ$    l Ì    ŷŷÜÜÜ
           Î    ß    v á    ŷŷø    q .    ŷŷD    l ~    ŷŷ°
i ,     ŷŷ³    f Ì    ŷŷÍ    c €    ŷŷ±
       ŷŷ\    Û    ŷŷâ    ] ÜÜÜ
       ŷŷ...   u ™    ŷŷô    r K    ŷŷT    o n    ŷŷ‡    l @    ŷŷl    i &    ŷŷR&    f ~0
ŷŷ€0    c                €0 $4    ŷŷ94    x _C    ŷŷpC    u E    ŷŷ?
E  r YM    ŷŷ,M    o O    ŷŷ
O  l

```

O ŷŷ/O i
 u ŷŷv f •{ ŷŷÃ{ c Ã{ ò ŷŷô x G
 € ŷŷ`€ u «, ŷŷ,f r 2... ŷŷT... o p† ŷŷ † l M% ŷŷo% i °Š ŷŷs< f P•
 ŷŷÃ{ c € ~ i \$ i © W Á T Ě T Í
 T °Š ŷŷs< f < < - ð
 = - ð Í , x ° x ¼ x Đ x Ò x ě x í x -
 x T x x x
 <
 x > x ° x ¼ x Ñ x Ó x ò x

x 1 x M x O x
O s x u x ¥ x Õ x Ÿ x x ŸŸ ŸŸ4 u
4 6 x P x R x g x i x • x ` x \$ x © x Ç x
Ç É x Ì x ß x á x ö x ø x , x . x B x D x
D n x - x ~ x ° x ¼ x ö ŸŸø ŸŸ ŸŸ
€ , ŸŸ± ŸŸ³ ŸŸ< p • p š p œ p Ø p Ú p
< - Đ 0ý Ú í ŸŸ ŸŸ⁻ p ± p c
e e
e r
e t
e
< - `ú
< - `ú t
Ÿ
p i
p û
p õ
p d
p f
p T

e
< - Đ 0ý
< - `ú V

p e

p '
 p ℔
 p Å p Ç p Ô p Ö p ú p
 Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 ú ü p Š p Œ p H p J m b b " b

 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý " \$ p ± m ³ m © b « b , b ° b

 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 ° : x < m > m & m (m k m m m % m < m
 ý
 < - Đ 0ý <
 < é p ë e = z @ o j o l o

 < - Đ 0ý
 < - `ú
 < - Đ 0ý
 < - `ú l Ü p Ð p • m – m ª m ¬ m ^ m Š m –
 m Đ <
 < - Đ 0ý –
 ™ x é x ë x † m ^ m ì j î j H- j
 <
 < - Đ 0ý < H- J- x W- x Y- x o- x q- x ,- m °- j É- j
 <
 < - Đ 0ý < É- Ě- x – x ¯ x Â x Ä x k x m x z x | x '
 x <
 ' " x Ý m ß m î m ð m
 " m

" m i" m ñ" m
< - Đ 0ý <
ñ" \$ p \$ p \$ p \$ p Z% m \% m & m & m)& m
<
< - Đ 0ý)& +& x P& ýýR& ýý÷& m ù& m ' m ' m -
(j <
< - Đ 0ý < -
(!(x) x) m y) m {) m ^) m Š) m -+ j
<
< - Đ 0ý < -+
+ x ~+ m š+ m Û+ j Û+ _ v, T x, T
< - Đ 0ý
< - `ú <
< - `ú <
x, ..., p ‡, p a- p c-
p f. p ... p '. p ". p ô. m
<
< - Đ 0ý
ô. ö. p Đ/ p Ò/ p ß/ p á/ p ~0 m €0 ýý£0 ýýÊ0 ýý
<
< - Đ 0ý
Ê0 1 p '1 ýýd2 e æ2 ýýž2 ýýĂ2 ýýÆ2 ýýÓ2 ýý
< - Đ 0ý
< - à
i Ó2 Ō2 ýýÿ2 x 3 x \$3 ýýR3 ýý±3 m Á3 ýýŎ5 b
< - Đ 0ý
< - à
i < Ō5 6 ýý 6 ýý>6 ýý@6 ýýM6 ýýO6 ýýy6 x {6 x ž6 ýýİ6 ýý
<
İ6 7 p 7 ýýİ7 e 8 ýý 8 ýý98 ýý;8 ýýH8 ýý
< - Đ 0ý
< - à i H8 J8 ýýt8 x v8 x •8 x ċ8 x à8 x
9 x -
9 x /9 x U9 x
<
U9 W9 x d9 x f9 x ù9 x û9 x : ýýA: ýýe: ýý": ýý³: ýý
<
³: µ: ýýÛ: ýýÝ: ýýê: ýýì: ýýŒ; ýý•; ýýı; x È; x Ø; x
<
Ø; ç; x ù; x < x 5< x U< x W< x }< x Œ< x Æ< x Ž< x
<
Ž< != x #= x C= ýýl= ýý•= ýý¼= ýýÝ= ýýß= ýý > ýý
> ýý <
> > ýý > ýýj? x l? x -@ m ¯@ m Đ@ m ø@ m ú@ m
< - Đ 0ý < ú@ A p .A p HA p bA p |A p -
A p °A p ÊA p äA p
<

< - Đ 0ý
 äA þA p B p 2B p LB p NB p [B p]B p rC m
 <

< - Đ 0ý rC "C p »C p ¼C p ×C p ñC p
 D p %D p ?D p YD p
 <

< - Đ 0ý
 YD sD p •D p \$D p ÁD p ŨD p ðD p E p E m
 <

< - Đ 0ý E E p E p E m ?E ýýAE b eF b gF b tF b

< - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý tF vF p `G m bG m xG m •G m |G m êG m H b

< - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý H H p 3H p JH p eH p yH p {H p šH ýý¿H ýý

< - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ¿H ÷H p I e 0I e MI e iI e ^I e ŠI e ÆI e

<
 < - `ú
 < - à
 i ÆI ÈI p ŒI p ×I p J p J ýý\$J ýýRJ ýý€J ýý

<
 < - `ú
 < - `ú €J ³J p ÌJ p
 K p %K p DK p FK p •K p fK p •K p
 `ú

< - `ú
 •K 'K p ÀK p ÂK ýýák ýý L ýý9L e ZL Z

< - `ú
 < - à ï
 < - `ú
 ZL ŠL p L p ¼L p ŨL p ÝL p M p M p 'M p)M p
 à ï

< - `ú)M WM p YM p €M p ,M p
 O e

O ŷŷ-O ŷŷ/O ŷŷ
< - Đ 0ŷ
< - `ú /O áO p ãO p •R p •R p æT p èT p -V p /V p

W m
< - Đ 0ý

Đ <

W x Z x ¢Z x D\ x F\ x [^ x] ^ x À _ x Â _ x Õa x
<

Õa x a x <b x >b x -c x c x "c x -
c x ñc x óc x ¶d x
<

¶d ,d x äe x æe x bg x dg x qg x sg x òg m ôg m

< - Ð 0ý <
ôg i p i p >i p „i p †i p {j m }j m Šj m ℰj m
<

< - Ð 0ý
ℰj •k p `k p Yl p [l p Øl p Úl p •m m fm b

< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý fm Zp x \p x q x q x %q x 'q x 6q x 8q x `r m
ý

< - Ð 0ý < `r `r p
s p

s p é s p è s p u p
u p } v m ¨v m
<
< - Ð 0ý ¨v

ý

y p

y p ôy m öy m { m
{ m •{ m ' { m Á{ ýý
ý <
< - Đ 0ý Á{ ã{ ýý3} p 5} p õ} p ÷} p

p p p -
 p ý <
 < - Ð 0ý -
 ò x ô x d• m f• m s• m u• m ²• m ´• m ¶f m
 ý
 < - Ð 0ý <
 ¶f ,f p q„ p s„ p €„ p ,„ p P... m R... ýýT... j
 < - Ð 0ý T... Â... x Ă... ýýé... ýýë... ýý † ýý † ýýV† m X† ýýn† ýý
 < - @
 Àô <
 n† p† ýýÑ† x Ó† x ê† x ì† x ‡ x ‡ x ô‡ m ö‡ m
 < - Ð 0ý <
 ö‡ ^ p ^ p •^ m f^ b ...^ b k% _ m% ýý
 <
 < - Ð 0ý <
 < - Ð 0ý
 m% o% x Ý% u ß% ýý Š ýý Š ýýRŠ ýýTŠ ýý-
 Š ýý~Š ýý ý <
 < - < <
 ~Š ®Š ýý°Š ýý < x < x * < x , < x Y < x [< x q < ýýs < ýý
 <
 s < Ů < p Ý < ýýê < ýýì < ýýÇ < m É < m ð < ýý÷ < ýýù < ýý
 < - Ð 0ý
 ù < %• ýýP• ýýQ• ýý ð < ýý÷ < ýýù < ýý
 < - Ð 0ý

^¾ í-
^& . À5 g; ÎA åG M ÆV Ua ui Èq ‡z Õ,]‰ ÐƐ
t
á
,

a

 $\ddot{U}\ddot{U}$

ÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜÜ